

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1844553462F02

27 DE ABRIL DE 2018 HORA 10:52:19

AA18445534 PAGINA: 1 de 2
* * * * *



ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : LA PAZ QUERIDA

SIGLA : LPQ

INSCRIPCION NO: S0052945 DEL 21 DE JULIO DE 2017

N.I.T. : 901099760-3

TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 28 DE MARZO DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018

ACTIVO TOTAL : 45,318,276

PATRIMONIO : 10,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 12 A NO. 77 A 52

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : contactolapazquerida@gmail.com

DIRECCION COMERCIAL : CR 12 A NO. 77 A 52

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : contactolapazquerida@gmail.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. SINNUM DEL 18 DE JULIO DE 2017 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA GENERAL, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 21 DE JULIO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00293673 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA LA PAZ QUERIDA.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 18 DE JULIO DE 2027

CERTIFICA:

OBJETO: LA PAZ QUERIDA TENDRÁ EL SIGUIENTE OBJETO SOCIAL: INCIDIR EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ, EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA MASA CRÍTICA GENERADORA DE UNA ÉTICA SOCIAL BASADA EN LA DIGNIDAD HUMANA. PARÁGRAFO. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA CORPORACIÓN PODRÁ DESARROLLAR, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) PROMOVER LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA INFORMADA, CONSCIENTE Y COMPROMETIDA CON LOS INTERESES NACIONALES. 2) PROPICIAR EL DIÁLOGO GENERATIVO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA RESPONSABLE EN LAS INSTANCIAS DE DECISIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN LOS ÁMBITOS NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL. 3) ESTRUCTURAR Y DIFUNDIR CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS SOBRE LOS PRINCIPALES DESAFÍOS Y REALIDADES DEL PAÍS, PARA LOGRAR SOLUCIONES CONFORMES CON EL INTERÉS GENERAL. 4) APOYAR POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A CORREGIR PROBLEMAS ESTRUCTURALES GENERADORES DE INEQUIDAD, VIOLENCIA, INTOLERANCIA Y CORRUPCIÓN. 5) REALIZAR TODA CLASE DE ACTIVIDADES CULTURALES, EDUCATIVAS INFORMALES Y SOCIALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN LAS CIUDADES Y A NIVEL DE LOS TERRITORIOS, EN PARTICULAR, LOS MÁS AFECTADOS POR LA VIOLENCIA Y LA POBREZA, CONFORME A LAS ESTRATEGIAS QUE DEFINA EL NÚCLEO GESTOR. 6) ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES, A CUALQUIER TÍTULO; GRAVARLOS Y LIMITAR SU DOMINIO; TENERLOS O ENTREGARLOS A TÍTULO PRECARIO; DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO; GIRAR, EXTENDER, PROTESTAR, ACEPTAR, ENDOSAR Y, EN GENERAL, NEGOCIAR TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y ACEPTAR O CEDER CRÉDITOS; NOVAR OBLIGACIONES; DESIGNAR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, TRANSIGIR, CONCILIAR Y COMPROMETER LOS ASUNTOS PATRIMONIALES EN QUE TENGA O PUEDA TENER ALGÚN INTERÉS; EN GENERAL, CELEBRAR TODA ESPECIE DE ACTOS O CONTRATOS AUTORIZADOS POR LA LEY.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 10,000.00

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. SINNUM DE ASAMBLEA GENERAL DEL 18 DE JULIO DE 2017, INSCRITA EL 21 DE JULIO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00293673 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA MEDINA URIBE HENRY	C.C. 000000017153156
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA GARCES LLOREDA MARIA TERESA	C.C. 000000041357010
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA MARINO DE BOTERO MARGARITA	C.C. 000000020269322
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA UNGAR BLEIER ELIZABETH JUANA	C.C. 000000041498814
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA LEAL BUITRAGO FIDEL FRANCISCO	C.C. 000000004369951
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA DE ROUX RENGIFO FRANCISCO JOSE	C.C. 000000017096482
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1844553462F02

27 DE ABRIL DE 2018 HORA 10:52:19

AA18445534

PAGINA: 2 de 2

* * * * *

ORDUZ MEDINA RAFAEL ANTONIO

C.C. 000000019146811

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD ESTARÁ A CARGO DEL DIRECTOR EJECUTIVO.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. SINNUM DE ASAMBLEA GENERAL DEL 18 DE JULIO DE 2017, INSCRITA EL 21 DE JULIO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00293673 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL (DIRECTOR EJECUTIVO)

MEDINA URIBE HENRY

C.C. 000000017153156

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL DIRECTOR EJECUTIVO ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PAZ QUERIDA Y, ADEMÁS DE SER EL ORDENADOR DEL GASTO EN OPERACIONES DE CUANTÍAS HASTA DE 500 SALARIOS MENSUALES LEGALES MÍNIMOS, DEBE EJECUTAR TODAS LAS DETERMINACIONES Y ACTIVIDADES APROBADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA, EN PARTICULAR: 1) PLANEAR, ORGANIZAR Y DIRIGIR TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA CORPORACIÓN. 2) PROPONER A LA JUNTA DIRECTIVA LA CREACIÓN DE LOS CARGOS QUE REQUIERA LA PAZ QUERIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS, ASÍ COMO LAS RESPECTIVAS REMUNERACIONES. 3) PREPARAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CORPORACIÓN PARA CADA VIGENCIA ANUAL. 4) RESPONDER POR LA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA; ASÍ COMO DE LA ADQUISICIÓN, USO, ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN DE LOS BIENES DE LA PAZ QUERIDA, SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR LA JUNTA DIRECTIVA. PRESENTAR PARA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS BALANCES MENSUALES DE PRUEBA. EN GENERAL, EJERCER TODAS LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y DE REPRESENTACIÓN DE LA PAZ QUERIDA, DE MANERA QUE SIEMPRE ESTÉ DEBIDAMENTE REPRESENTADA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y JUDICIALES A QUE HUBIERE LUGAR.

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL

DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

